



Ilustre Municipalidad de  
**SAN CLEMENTE**

**DECRETO EXENTO N°** No 0 1555 /

San Clemente, 07 MAY 2024

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de Compra 350/2024, Movilización
- 2.- Bases administrativas, bases técnicas, términos de referencia y anexos
- 3.- Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, sistema de compras y contrataciones públicas.
- 4.- El decreto alcaldicio N° 5709 de fecha 03.11.2023 que nombra y designa administrador municipal para la comuna de San Clemente.
- 5.- El decreto N° 1570 de fecha 30.06.2021 que delega en el Administrador Municipal o quien Subrogue, las facultades de firmar, "POR ORDEN DEL ALCALDE", los documentos que dicen relación con los funcionarios y la gestión de las áreas Municipal, Educación y Salud.
- 6.- El fallo del tribunal electoral de fecha 10.06.2021.
- 7.- El acta de proclamación de fecha 16.06.2021
- 8.- El acta de constitución del concejo municipal de fecha 28.06.2021.
- 9.- El decreto alcaldicio N° 2660 de fecha 28.06.2021, que nombra alcalde titular de la comuna de San Clemente.
- 10.- Las atribuciones que me confieren la ley orgánica de municipalidades N° 18695 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de contratar servicio de mantención y reparación de vehículos institucionales de la Municipalidad de San Clemente
- 2.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la I. Municipalidad de San Clemente requiere contratar servicio de mantención y reparación de vehículos institucionales de la Municipalidad de San Clemente.
- 3.- Que de conformidad con lo indicado en el punto 9.3 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por decreto de la I. Municipalidad de San Clemente, conformada por 3 miembros.
- 4.- Que estos servicios no se encuentran en el Catálogo Electrónico de Convenios Marco y son necesarios para el cumplimiento de los fines del Servicio.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos institucionales de la Municipalidad de San Clemente
- 2.- **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión evaluadora, a los siguientes funcionarios de la I. Municipalidad de San Clemente:

Nombre	Rut	Dirección, Departamento u Oficina
Cristian Farias Aguilera		Oficina de Movilización.
Víctor Suazo Valdés		Dirección de Tránsito.
Daniela Díaz Becerra		Administración Municipal.

- 3.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.**



**EDUARDO INOSTROZA VASQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**POR ORDEN DEL ALCALDE**  
**LAURA SANCHEZ FREDES**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

DISTRIBUCION: /

Unidad de compras.

Archivo SSMM.

MISF/LSF/EIV/RMC/rmc\*07.05.2024